



San José, 22 de abril de 1969.-

RESOLUCIÓN No 820/1969: por unanimidad (22 votos) sanciónese el proyecto de decreto articulado por el Departamento Ejecutivo, para dar el nombre de don Ricardo A. Gómez Gavazzo a la calle de nuestra ciudad que en dicho proyecto se indica:

Decreto No 2.115

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

D E C R E T A :

Artículo 1o)-Facúltese a la Intendencia Municipal de San José, para designar con el nombre de don Ricardo A. Gómez Gavazzo, a la vía de tránsito comprendida entre las calles Bélgica y Av. Italia, que se encuentra ubicada entre Holanda y el Río San José.

Artículo 2o)- Comuníquese y elévese al Ejecutivo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE-

Juan F. González Cornú
Presidente

Miguel A. Perera
Secretario

NGM 14/03/09